

RESOLUCIÓN No. 1785 DE 2024**(12 de noviembre de 2024)**

“Por la cual se concede un permiso a un servidor público y se efectúa un encargo en un empleo”

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante formato GTH-FO-008 con radicado No. 3-2024-38549 del 08 de noviembre de 2024, la servidora pública **MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.693.906, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Inversiones Estratégicas, solicitó permiso remunerado por el día 29 de noviembre de 2024, con ocasión de su cumpleaños, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0277 de 2024. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno de su jefe inmediato, y de igual manera sugiere que durante el término del permiso se encargue de dicha Dirección al servidor público **DANIEL MONSALVE ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.403.585, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales, a partir del 29 de noviembre de 2024 al 1° de diciembre de 2024.

Que, para garantizar la correcta prestación del servicio, es necesario realizar el encargo correspondiente.

Que, en mérito en lo expuesto,

***EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER permiso remunerado por el día 29 de noviembre de 2024 a la servidora pública **MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.693.906, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Inversiones Estratégicas, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a partir del día 29 de noviembre de 2024 al 1° de diciembre de 2024, inclusive, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Inversiones Estratégicas, al servidor público **DANIEL MONSALVE ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.403.585, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de noviembre de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-38704 No. Radicado Inicial: 3-2024-38549
No. Proceso: 2441955 Fecha: 2024-11-12 15:19
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Revisó y aprobó:
Proyectó:

Mónica Steffany Consuegra Avendaño - Directora de Talento Humano
Marcela Lozano Kopp - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*